

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2021

RES. H. № 0571/21

EXPTE. № 4525/20.-

VISTO:

La Res. H. Nº 552/21, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra ocupado interinamente por la Dra. Lorena Sánchez;

Que mediante Res. H Nº 552/21 el Consejo Directivo de esta unidad académica autoriza a proceder en consecuencia;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado, y veedores;

Que por Res. H. Nº 507-21 dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con trámites de concursos, establecidos mediante Res H Nº 205-21 ocasionados por la emergencia sanitaria Covid-19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. C. S. 152-21 al Reglamento de Concurso Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: PRÁCTICA PROFESIONAL

UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARÁCTER: REGULAR

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN. 2000



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0571/21

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción:

FECHA DE APERTURA:

17 de agosto de 2021

FECHA DE CIERRE:

30 de agosto de 2021

FECHA DE PUBLICIDAD: 6 de julio de 2021

HORARIO DE: 9 a 13 horas

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante ocupado en carácter interino por la Dra. Lorena Sánchez

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, (Avda. Bolivia № 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a docencia@hum.unsa.edu.ar- en los días señalados en el artículo anterior, y en Sede Regional Tartagal, (Warnes y Ejercito Argentino № 899) en el horario de 10,00 a 13,00 horas, solicitando turno a vivianalino@gmail.com, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO TITULARES **SUPLENTES** FABIAN GALAN PEÑALVA CAROLINA ABDALA MARIA GABRIELA SORIA **GABRIELA IBÁÑEZ ELIZABETH BELLAVILLA** MARIA ALEJANDRA RUEDA

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Gabriela Barrios
	Suplente	María Laura
AUXILIARES	Titular	Gabriela Siñanes
	Suplente	Rosa Guantay
ESTUDIANTES	Titular	Nicolás Nuñez
	Suplente	Renata Romero
GRADUADOS	Titular	Micaela Villanueva
	Suplente	Natalia Autino

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Educación, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite

DD/21

Dra LILIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNSa

BULLUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades-UNSa